



a. Ofertas de Oferentes No registrados:

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en las normas vigentes, ninguna oferta proveniente de proveedores no registrados en el Registro de Proveedores, fue recibida.

Mediante lo procedido al cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley N° 7021/23 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Subasta, siendo las 08:40 horas, firmando las presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

[Signature]
Lic. Magdalena De Los Santos
Asistente de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

[Signature]
Lic. Adrián Cabrerá
Asistente de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

[Signature]
Primax S.A.
80063882-4
Encarnación, Paraguay

EVALUACION DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

A- Análisis por parte del Comité Evaluador de las observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

Conforme consta en el Acta de Apertura de Ofertas no se realizaron observaciones

B- VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la/s oferta/s respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 79° del Decreto 2264/24 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

OFERENTE	Formulario de oferta debidamente firmado	Garantía de mantenimiento de oferta	Documento que acredita la existencia legal y representación suficiente del firmante de la oferta.	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente
PRIMAX S. A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SERGIO ADRIAN CABRERA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De conformidad a lo plasmado más arriba la única oferta presentada ha cumplido con la presentación en tiempo y forma de la Documentación de Carácter Sustancial.

[Signature]
Abg. Joel Velázquez
Director de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

[Signature]
Ing. Fabian Riverola F.
Dirección de Obras
Municipalidad de Cambyretá

[Signature]
Lic. Omar Aranda
Liquidador
Municipalidad de Cambyretá

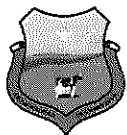


Tabla comparativa de precios de la oferta ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 80 del Decreto N° 2264/24, se ha procedido a la verificación de las Listas de Precios presentada por el oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial; de dicho análisis se ha comprobado que ningún oferente no tuvo error aritmético.

La verificación de los precios y comparación con los costos estimados, se visualiza en la "planilla comparativa de precios ofertados" que se adjunta al presente dictamen como Anexo B.

Aplicación del margen de preferencia:

Al analizar la oferta presentada, este Comité Evaluador ha observado que NINGUN oferente no presenta Certificado de Origen Nacional.

EVALUACIÓN DE LA OFERTA LOTE N° 1

Considerando que el sistema de adjudicación es por LOTE y de conformidad al cuadro comparativo de ofertas, el cual se encuentra anexado al presente Dictamen, se procede a analizar a la única oferta presentada para el Lote N° 1, que corresponde a la empresa PRIMAX S.A. y es analizada en detalle de acuerdo a los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Verificación de la oferta presentada por la Empresa PRIMAX S.A. respecto a los demás requisitos establecidos en las bases de la licitación.

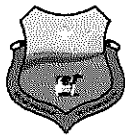
Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en las bases de la licitación.

A) CALIFICACIÓN LEGAL la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 21 de la Ley 7021/22; se ha verificado a través del SINARH y el representante de la empresa no se encuentra registrado como funcionario público. Así también se procedió a cotejar si las personas indicadas en el formulario de Declaración de Personas, presentada por el oferente se encuentran en el en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP y si los mismos se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22, no hallando datos de los mismos.

[Firma]
Abg. Joel Velázquez
Director de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

[Firma]
Ing. Fabian Riverola F.
Dirección de Obras
Municipalidad de Cambyretá

[Firma]
Lic. Omar Aranda
Liquidador
Municipalidad de Cambyretá

**B) DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA - PRIMAX S.A**

1. Formulario de Oferta (*)	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Aplica
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple

Documentos legales Oferentes. - Personas Jurídicas	Cumple
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Cumple
3 Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple

C) CAPACIDAD FINANCIERA**OFERENTE PRIMAX S.A.****COEFICIENTE DE LIQUIDEZ**

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio de los tres últimos años
12/31/2022	13,023,952,245	2,262,846,120	5.76	5.19
12/31/2023	9,959,333,706	1,427,187,311	6.98	
12/31/2024	13,105,549,965	4,610,520,724	2.84	

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
12/31/2022	11,834,770,314	15,124,938,955	0.78	0.78
12/31/2023	10,813,111,505	14,216,008,777	0.76	
12/31/2024	13,810,016,215	17,319,327,147	0.80	

NIVEL DE RENTABILIDAD

Periodo	(1)Ing. Neto	(2)Cap. Integrado	(1)/(2)Resultado	
12/31/2022	89,261,999	2,724,000,000	0.03	0.04
12/31/2023	107,118,196	2,815,000,000	0.04	
12/31/2024	101,092,977	2,915,000,000	0.03	

1- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

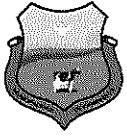
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2022, 2023; 2024)

2- Endeudamiento: pasivo total / activo total

Abg. Joel Velázquez
 Director de Gabinete
 Municipalidad de Cambyretá

Ing. Fabián Riverola F.
 Dirección de Obras
 Municipalidad de Cambyretá

Lic. Omar Aranda
 Liquidador
 Municipalidad de Cambyretá



No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2022, 2023; 2024)

3- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los últimos tres años, no deberá ser negativo.

Obs.: La Empresa PRIMAX S.A. cumple con lo solicitado en el PBC.

D) EXPERIENCIA REQUERIDA

Oferente: PRIMAX S.A.

Facturación y / o Contrato - Año	Monto	Monto total máximo para el Lote N°1
		1,254,516,700
2021	812,000,000	50% del monto de la oferta
		627,258,350
2024	1,295,258,945	Facturación de los últimos años
Total	2,107,258,945	2,107,258,945

Obs: La facturación de la Empresa Primax S.A. los últimos años es mayor al 50% del monto máximo solicitado en el PBC.

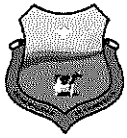
Experiencia requerida		
Demostrar la experiencia en PROVISION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total del llamado de la presente licitación, de los: años 2022, 2023,2024.	El oferente presenta copias de contratos por valor de 2.107.258.945.	Cumple
Constancia de RUC emitida por la SET.	El oferente presenta Constancia de RUC emitida por la SET	Cumple
Patente comercial vigente a la fecha de apertura de ofertas, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	El oferente presenta Patente comercial de la ciudad de Cambyretá vigente.	Cumple

Capacidad Técnica		
El Oferente deberá contar con una Estación de Servicio ubicado sobre la Ruta N° 14 del Distrito de Cambyretá. Además, contar con boca de expendio en la ciudad de Asunción, Ciudad del Este y San Ignacio a través de convenios con otras estaciones de servicios en las ciudades mencionadas. Proporcionar datos de la Estación de Servicios para el expendio de combustibles, describiendo la dirección y número telefónico del mismo.	El oferente cuenta con una Estación de Servicios ubicado sobre Ruta N° 14 del Distrito de Cambyretá; además de presentar una lista de la ubicación y denominación de las estaciones de servicios	Cumple
El local donde funcione la estación de servicio deberá contar con las condiciones de seguridad, las cuales deberán incluir necesariamente, equipamiento de seguridad para prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos.	El oferente presenta los documentos que demuestra las condiciones de seguridad	Cumple
El oferente deberá contar con la Habilitación del Ministerio de Industria y Comercio para operar como empresa de Estación de Servicios.	El oferente presenta habilitación de las estaciones de servicio expedida por el MIC	Cumple
Las bocas de expendio deberán estar debidamente controladas por el INTN.	El oferente presenta los documentos que demuestran que las bocas de expendio están debidamente controladas por la INTN	Cumple

Abg. Joel Velázquez
 Director de Gabinete
 Municipalidad de Cambyretá

Ing. Fabián Rivarola F.
 Dirección de Obras
 Municipalidad de Cambyretá

Lic. Omar Aranda
 Liquidador
 Municipalidad de Cambyretá



Hallarse en cumplimiento de las normativas vigentes y todas las documentaciones otorgadas por la autoridad competente en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental.	El oferente presenta documentaciones otorgadas por la autoridad competente en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental.	Cumple
---	--	--------

Análisis del precio ofertado:

Igualmente, se procedió a realizar la verificación de los precios referenciales con la oferta presentada por el oferente, estando los precios ofertados dentro de los parámetros establecidos.

El cuadro donde se plasma la diferencia porcentual entre el precio referencial y precio ofertado según Resolución 454/2024 de la DNCP, se adjunta al presente dictamen como anexo.

Considerando que el oferente demuestra cumplir con la capacidad financiera, capacidad técnica y de experiencia, el Comité de Evaluación recomienda aceptar la oferta para el Lote N°1.

EVALUACIÓN DE LA OFERTA LOTE N° 2

Considerando que el sistema de adjudicación es por LOTE y de conformidad al cuadro comparativo de ofertas, el cual se encuentra anexado al presente Dictamen, y atendiendo que se presentaron dos **Empresas por el lote N° 2 ; Emporio Ferretería S.R.L. y Lubricantes y Moto repuestos Ruta 14 del Sr. Sergio Adrián Cabrera**; se procede a analizar a la oferta más baja que se presentó en el Lote N° 2, que corresponde a la empresa **Lubricantes y Moto repuestos Ruta 14 del Sr. Sergio Adrián Cabrera**; es analizada en detalle de acuerdo a los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Verificación de la oferta presentada por la Empresa Lubricantes y Moto repuestos Ruta 14 del Sr. Sergio Adrián Cabrera respecto a los demás requisitos establecidos en las bases de la licitación.

SOLICITUD DE DOCUMENTOS

Al momento de evaluar la oferta presentada por la Empresa en cuanto a los documentos que componen la oferta; este Comité Evaluador ha constatado que no han sido agregadas con la oferta las siguientes Documentaciones:

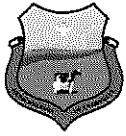
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

Con el objetivo de proseguir con la evaluación se le ha requerido vía NOTA C.E. N° 02/2026 de fecha 21 de enero a la empresa la presentación de dichas documentaciones; la empresa **Lubricantes y Moto repuestos Ruta 14 del Sr. Sergio Adrián Cabrera** ha presentado todos los documentos solicitados en tiempo y forma, anexando las mismas en el presente Informe de Evaluación; el Comité va analizando los Documentos presentados por la Empresa **Lubricantes y Moto repuestos Ruta 14 del Sr. Sergio Adrián Cabrera**.

Abg. Joel Velázquez
Director de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Ing. Fabián Rivarola E.
Dirección de Obras
Municipalidad de Cambyretá

Eric Damián Aranda
Liquidador
Municipalidad de Cambyretá



A) CALIFICACIÓN LEGAL la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 21 de la Ley 7021/22; se ha verificado a través del SINARH y el representante de la empresa no se encuentra registrado como funcionario público. Así también se procedió a cotejar si las personas indicadas en el formulario de Declaración de Personas, presentada por el oferente se encuentran en el en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP y si los mismos se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22, no hallando datos de los mismos.

B) DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA - LUBRICANTES Y MOTO REPUESTOS RUTA 14 DEL SR. SERGIO ADRIÁN CABRERA

1. Formulario de Oferta (*)	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Aplica
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple

Documentos legales Oferentes. – Personas Físicas		Cumple
1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)		Cumple
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)		Cumple
3 En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		No Aplica

C) CAPACIDAD FINANCIERA

OFERENTE: Sergio Adrián Cabrera Valenzuela

Periodo	(1) Ingreso	(2) Egreso	(1)/(2) Resultado	Promedio de los tres últimos años
12/31/2022	1,398,298,996	1,407,421,199	1.0	1
12/31/2023	1,189,047,368	1,248,379,790	1.0	
12/31/2024	1,811,172,734	2,042,169,453	0.9	

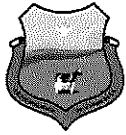
1- Eficiencia: Ingreso/Egreso

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los años 2022, 2023 y 2024.

Abg. Joel Velázquez
 Director de Gabinete
 Municipalidad de Cambyretá

Ing. Fabián Rivarola F.
 Dirección de Obras
 Municipalidad de Cambyretá

Lic. Omar Aranda
 Liqueador
 Municipalidad de Cambyretá



Obs.: La empresa del Sr. Sergio Adrián Cabrera Valenzuela **cumple** con lo solicitado en el PBC

D) EXPERIENCIA REQUERIDA

OFERENTE: Sergio Adrián Cabrera Valenzuela

Facturación y / o Contrato - Año	Monto	Monto total Máximo del Llamado para el lote N°2
		110,000,000
2022	14,861,000	50% del monto de la oferta
		55,000,000
2023	37,300,000	Facturación de los últimos años
2024	30,545,000	
Total	82,706,000	82,706,000

Obs: La facturación de los últimos tres años de la empresa Sergio **Adrian Cabrera Valenzuela**, cumple con lo solicitado en el PBC.

Experiencia requerida		
Demostrar la experiencia en PROVISION DE LUBRICANTES con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total del llamado de la presente licitación, de los: años 2022, 2023,2024.	El oferente presenta copias de Facturaciones que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Constancia de RUC emitida por la SET.	El oferente presenta Constancia de RUC emitida por la SET	Cumple
Patente comercial vigente a la fecha de apertura de ofertas, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	El oferente presenta Patente comercial de la ciudad de Cambyretá vigente.	Cumple

Análisis del precio ofertado:

Igualmente, se procedió a realizar la verificación de los precios referenciales con la oferta presentada por el oferente, estando los precios ofertados dentro de los parámetros establecidos.

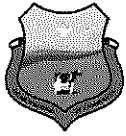
El cuadro donde se plasma la diferencia porcentual entre el precio referencial y precio ofertado según Resolución 454/2024 de la DNCP, se adjunta al presente dictamen como anexo.

Considerando que el oferente demuestra cumplir con la capacidad financiera y experiencia, el Comité de Evaluación recomienda aceptar la oferta para el Lote N°2.

Abg. Joel Velázquez
Director de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Ing. Fabian Rivarola F.
Dirección de Obras
Municipalidad de Cambyretá

Lic. Omar B. ...
Liquidador
Municipalidad de Cambyretá

**Recomendación de la Adjudicación:**

Por lo expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el Artículo 55 de la Ley 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, y su decreto reglamentario en su Art. 55 "Procedimiento de evaluación" Inciso B, considerando que la adjudicación del presente proceso es por lotes, el Comité de Evaluación recomienda:

PRIMERO Adjudicar el Lote N°1 a la empresa **PRIMAX S.A.** con R.U.C. N° **80063882-4** por un monto mínimo de **Gs. 627.258.350** (seiscientos veintisiete millones doscientos cincuenta y ocho mil trescientos cincuenta) y por un monto total máximo de **Gs. 1.254.516.700** (Mil doscientos cincuenta y cuatro millones quinientos dieciséis mil setecientos. Los precios unitarios se detallan en la siguiente planilla:

Lote 1 – Combustibles

Grupo 1 - Combustibles

Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 627.258.350 Máximo: 1.254.516.700)

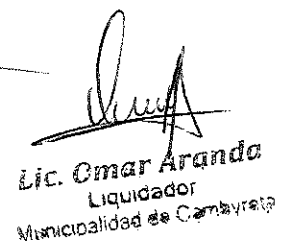
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Empresa 1 - PRIMAX S.A.			Características
				Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	
1	15101505-9999	Gasoil	Litros	1.00	8,698	8,698	marca: Shell fabricante: Shell procedencia: Nac.
2	15101505-001	Gasoil	Litros	1.00	6,698	6,698	marca: Shell fabricante: Shell procedencia: Nac.
3	15101503-003	Nafta Virgen 90	Litros	1.00	6,168	6,168	marca: Shell fabricante: Shell procedencia: Nac.
4	15101503-003	Nafta Virgen 95	Litros	1.00	7,698	7,698	marca: Shell fabricante: Shell procedencia: Nac.
Total, lote 1:						29,262	



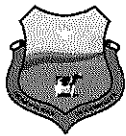
Abg. Joel Velázquez
 Director de Gabinete
 Municipalidad de Cambyretá



Ing. Fabian Riverola F.
 Dirección de Obras
 Municipalidad de Cambyretá



Lic. Omar Aranda
 Liquidador
 Municipalidad de Cambyretá



SEGUNDO Adjudicar el Lote N°2 a la empresa Lubricantes y Motorepuestos Ruta14 del Sr. Sergio Adrián Cabrera Valenzuela con R.U.C. N° 3266547- 4 por un monto mínimo de Gs. 55.000.000 (cincuenta y cinco millones) y por un monto total máximo de Gs. 110.000.000 (ciento diez millones). Los precios unitarios se detallan en la siguiente planilla:

Lote 2 - Lubricantes

Grupo 1 - Lubricantes

Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 55.000.000 Máximo: 110.000.000)

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Empresa 2 - Ruta 14 Lubricantes y Repuestos de Sergio Cabrera			
				Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	15121501-005	Aceite para maquinarias pesadas	Litros	1.00	34,000	34,000	marca: Deiton fabricante: Deiton procedencia: Brasil
2	15121504-001	Aceite hidráulico	Litros	1.00	37,000	37,000	marca: Deiton fabricante: Deiton procedencia: Brasil
3	15121902-001	Grasas para mantenimiento de vehículos y maquinarias pesadas	Kilogramos	1.00	50,000	50,000	marca: Deiton fabricante: Deiton procedencia: Brasil
4	15121501-006	Aceite para maquina liviana	Litros	1.00	29,000	29,000	marca: Deiton fabricante: Deiton procedencia: Brasil
5	15121501-9999	Aceite para motor de 2 tiempos	Litros	1.00	50,000	50,000	marca: Stihl fabricante: Stihl procedencia: Alemania
6	15121501-006	Aceite para maquina liviana	Litros	1.00	40,000	40,000	marca: Deiton fabricante: Deiton procedencia: Brasil
Total lote 2:						240,000	

ES NUESTRO DICTAMEN...

Atentamente.

Abg. Joel Velázquez
 Director de Gabinete
 Municipalidad de Cambyretá

Ing. Fabian Rivarola F.
 Dirección de Obras
 Municipalidad de Cambyretá

Lic. Omar Aranda
 Liquidador
 Municipalidad de Cambyretá



MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETÁ

Joel Velázquez

Diferencia porcentual según Res. DNCP N° 454/2024
Licitación: 477865 - Combustibles y Lubricantes- Ad Referéndum 2026

Lote 1 - Combustibles

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Empresa 1 - PRIMAX S.A.				Cumplido/No Cumplido
					Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Ref.	Diferencia porcentual	Cumple	
1	15101505-9999	Gasoil	Litros	1.00	8,698	9,003	-3.4	Cumple	
2	15101505-001	Gasoil	Litros	1.00	6,698	7,433	-9.9	Cumple	
3	15101503-003	Nafta Virgen 90	Litros	1.00	6,168	6,503	-5.2	Cumple	
4	15101503-003	Nafta Virgen 95	Litros	1.00	7,698	7,795	-1.2	Cumple	

Joel Velázquez
Abg. Joel Velázquez
Director de Gabinete
Municipalidad de Cambyretá

Jiménez
Jiménez
Dirección de Cambyretá

Jiménez
Jiménez
Municipalidad de Cambyretá



MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETÁ

Donato Puentes

Diferencia porcentual según Res. DNCP N° 454/2024

Licitación: 477865 - Combustibles y Lubricantes- Ad Referéndum 2026

Lote 2 - Lubricantes

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Empresa 2 - Ruta 14 Lubricantes y Repuestos de Sergio Cabrera				Cumple/No Cumple
				Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Refe.	Diferencia porcentual	
1	15121501-005	Aceite para maquinarias pesadas	Litros	1.00	34,000	39,500	-13.9	Cumple
2	15121504-001	Aceite hidráulico	Litros	1.00	37,000	39,167	-5.5	Cumple
3	15121902-001	Grasas para mantenimiento de vehículos y maquinarias pesadas	Kilogramos	1.00	50,000	49,167	1.7	Cumple
4	15121501-006	Aceite para maquina liviana	Litros	1.00	29,000	30,667	-5.4	Cumple
5	15121501-9999	Aceite para motor de 2 tiempos	Litros	1.00	50,000	66,000	-24.2	Cumple
6	15121501-006	Aceite para maquina liviana	Litros	1.00	40,000	50,000	-20.0	Cumple

Abg. Joel Vázquez
 Director de Gabinete
 Municipalidad de Cambyretá

Ing. Eusebio B.
 Dirección de Cambyretá

Ms. Omar Aranda
 Liquidador
 Municipalidad de Cambyretá